

Privaprol®

Lotrifen – suspensión inyectable



USO VETERINARIO

PRIVAPROL suspensión inyectable es una especialidad a base de lotrifen (2-(4-clorofenil) – 1,2,4-triazolo [5,1-a] – isoquinolina) molécula original desarrollada por FATRO S.p.A. en el campo veterinario.

PRIVAPROL es un agente no hormonal que se administra en una única dosis por vía intramuscular hasta 15 días después del apareamiento. Actúa eficazmente interrumpiendo la preñez durante la primera mitad de su curso, provocando la reabsorción del embrión.

COMPOSICION: 1 ml contiene: Principio activo: lotrifen 50 mg – Excipientes: alcohol bencílico 20 mg.

INDICACIONES: inhibición post coito de la preñez en perras dentro de los primeros 15 días post coito.

POSOLOGÍA Y MODALIDAD DE USO: la administración debe efectuarse dentro de los primeros 15 días posteriores a la monta, preferiblemente entre el 9° y el 13° día. PRIVAPROL se administra en una única dosis únicamente por vía intramuscular profunda, a la dosis de 0.05 ml/Kg p.v. (equivalente a 2.5 mg de lotrifen/Kg p.v.) Agitar antes de usar.

Peso perra	ml	Peso perra	ml	Peso perra	ml
3	0.15	8	0.40	16	0.80
4	0.20	9	0.45	18	0.90
5	0.25	10	0.50	20	1.00
6	0.30	12	0.60	25	1.25
7	0.35	14	0.70	30	1.50

ADVERTENCIAS Y CONTRAINDICACIONES: Normalmente el producto es bien tolerado. Un leve porcentaje de casos podría presentar una leve y transitoria sintomatología a nivel del aparato digestivo (diarrea, anorexia, disorexia) que no necesitan tratamiento. En algunos casos se pueden observar pérdidas hemáticas vulvares, en cuyos casos es aconsejable intervenir en forma rápida con antibióticos. No está excluida la posibilidad de aparición de endometritis y piómetra.

Se aconseja al Médico Veterinario de informar al propietario de los riesgos que puede conllevar el uso del producto.

No administrar el producto luego del 15° día post coito. Evitar el uso del producto en animales que no estén en buenas condiciones físicas, en particular en aquellos con trastornos en el aparato digestivo.

La errónea administración por vía subcutánea o en los espacios aponeuróticos que dividen las masas musculares puede reducir o anular completamente la eficacia del producto.

CONSERVACIÓN: Conservar al reparo de la luz y a temperaturas entre 5 y 25°C.

VALIDEZ: 3 años a partir de la fecha de fabricación. Validez luego del primer uso: 28 días

El tratamiento se debe efectuar bajo control médico veterinario, dada la posibilidad de aparición de efectos colaterales.

Precauciones especiales para la eliminación del producto inutilizado y/o del material de confeccionamiento: el producto inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales. Eliminar/depositar en el centro de acopio más cercano. No dispersar en el medio ambiente.

Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
VENTA BAJO RECETA VETERINARIA**

PRESENTACIÓN

Estuche de 1 frasco de 2 ml + jeringa con aguja

Registro MGAP A- 1396

Director Técnico Dr. R. Meerhoff

Importa y distribuye Fatro Fedagro S.R.L. Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601 (Km 20). Tel.: 22202336 – Montevideo - Uruguay

Fabrica FATRO S.p.A.- Industria Veterinario Farmacéutica - Via Emilia, 285 – Ozzano Emilia (Bologna) Italia.

www.fatrofedagro.com.uy